



A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

D. CARLOS MARTINEZ-CAVA ARENAS, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Colegiado 41.588, con domicilio en calle Bravo Murillo 50, 1 °. MADRID, y de **ALTERNATIVA ESPAÑOLA (AES)**, representación que acredito mediante copia de Escritura de Poder General para Pleitos, que acompañó como **Documento No. 1**; y al amparo de lo preceptuado en el artículo 265 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, formulo **DENUNCIA** narrando cuantos hechos y circunstancias acontecieron en conexión con este suceso:

El pasado día 12 de junio se leía en medios digitales el siguiente hecho:

“[...] Coincidiendo con el primer pleno en la Cámara de Vitoria desde que Patxi López es lehendakari, **Antena 3** ha emitido una entrevista con dos ertzainas, un agente y un suboficial, en la que reconocen presiones políticas del PNV durante todos estos años para no actuar contra ETA.

"Hemos recibido órdenes directas de superiores para no actuar contra ETA y su entorno", han reconocido los policías vestidos con el uniforme aunque con la cara tapada. "Hemos trabajado con las manos atadas".

Los dos policías vascos han señalado que **"en todo lo que tocaba la izquierda radical había actuar de otra manera porque había una predisposición política claramente a no detener a todas esas personas"**.

Al ser preguntados si había órdenes directas para no actuar contra ETA y su entorno, los ertzainas respondieron que sí: "Sí, sí, ya le digo que sí. Directamente no se puede actuar. Cuando se está cometiendo un acto delictivo hay que actuar y si te dicen que no actúes se les está dando alas".

Se consideran desprestigiados por la casi nula acción contra los terroristas y su entorno durante ese periodo político, y su objetivo es relanzar ahora su imagen y ser pronto un cuerpo policial eficaz. "Es mi mayor ilusión poder leer en la prensa que por fin hemos cogido a un comando de ETA desde la investigación y no desde la casualidad de que se topen con un patrullero", ha afirmado uno de los agentes.

Pero reconocen que "hay bastantes altos mandos que están en la órbita del PNV. Ellos son sus jefes y señores, y habrá que mirar con lupa a mucha gente".

Al mismo tiempo ha indicado que en el seno de la policía autonómica había "esperanza de cambio, una esperanza muy grande, sobre todo de trabajar, y de trabajar sobre los problemas que tiene esta sociedad. A mí me gusta llegar a mi casa y sentir que he cumplido con mi trabajo. Hasta estos momentos no lo he vivido mucho". [...]

<http://www.libertaddigital.com/nacional/la-ertzaintza-denuncia-que-tenia-ordenes-directas-de-no-actuar-contra-eta-1276362043/>

Que, a la vista de las declaraciones realizadas por esos ertzainas a la Televisión Antena 3, consideramos que las mismas ponen en conocimiento público la existencia de comisiones de posibles delitos que, compete a ésta Fiscalía conocer y depurar su responsabilidad.

Es por ello que interesamos se inicien Diligencias y:

1. Se solicite a Antena 3 Televisión copia del reportaje emitido que se referencia en la noticia digital descrita.
2. Se interese la identificación de los dos policías autonómicos vascos y se les cite a declarar en calidad de testigos protegidos para que ratifiquen y amplíen cuanta información deba conocer el Estado de Derecho Español en relación con la inactividad dolosa por parte de los mandos de la Policía Autónoma Vasca en la lucha contra el terrorismo
3. Que una vez se hayan practicado esas Diligencias se nos de traslado de las mismas para la formulación, en su caso, de la oportuna Querrela, si de los hechos se desprende la comisión de delitos por personas con responsabilidad administrativa y/o política sobre estos mandos policiales.

Y,

SUPLICO A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, se sirva tener por presentado este escrito, admitirlo, y por formulada DENUNCIA de acuerdo al contenido del presente escrito, interesando se practiquen las Diligencias interesadas para la investigación de los hechos por su presunto carácter delictivo.

Es justicia que pido en Madrid a 15 de junio de 2009.